



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN**  
**COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES**  
**DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**INFORME DE LA COMISIÓN**

<b>NÚMERO DE PLIEGO</b>
<b>2600</b>

Ciudad de México, a 2 de mayo de 2019

Nombre del Coordinador Normativo: **MTRA CLAUDIA EDITH SUÁREZ OJEDA**Nombre de la Coordinación Normativa: **ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN****ADSCRIPCIÓN: COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES****LUGAR DE LA COMISIÓN: TIJUANA, B.C.N.****DEL: 28/04/2019****AL: 30/04/2019****OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL****1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Derivado de la necesidad en materia de enajenación de bienes adjudicados en Delegaciones, se impartió el curso de capacitación "Servicios Complementarios 2019", siendo sede la Delegación Nuevo León, lo anterior ante la necesidad que el personal administrativo y operativo en Delegaciones conozca y aplique los Lineamientos, Anexos Técnicos, Términos y Condiciones, como de la normativa aplicable de los servicios normados por esta División Oxígeno Domiciliario, Oxígeno Hospitalario, SAOS, Ventilación Mecánica, Ropa Hospitalaria, Subrogación de Lavado de Ropa, RPBI, RSU, Enajenación de Bienes Propios, y Enajenación de Bienes Adjudicados.

**2. ACTIVIDADES REALIZADAS**

- Proceso de Recepción de Bienes Adjudicados IMSS (JSAC - JSA).
- Proceso de Transferencia de Bienes Adjudicados IMSS-SAE (Delegaciones IMSS - Delegaciones Regionales SAE).
- Administración y Seguimiento del Manejo de Bienes Adjudicados (Recepción "JSA" - Resguardo "Almacenes" - Transferencia "IMSS-SAE" - Venta "SAE" - Entrega Bienes Enajenados "Delegaciones del IMSS").
- Bienes Adjudicados a Destrucción (Comité Delegacional).
- Conciliación de los Informes de Rendición de Cuentas (IRC) del SAE.
- Resultados obtenidos de la Venta o Destrucción de Bienes Adjudicados al SAE.
- Actualización de los Procesos acordados por las Áreas Normativas en la Administración y Enajenación de Bienes Adjudicados (Oficio Mancomunado de fecha 11-09-2017).

**3. CONCLUSIONES**

Los participantes, derivado del curso de capacitación podrán fortalecer la operación y normatividad referente a la administración del manejo de Bienes Muebles Adjudicados del personal delegacional y Verificar que las Delegaciones den seguimiento de los Bienes Adjudicados a través de los Comités Técnicos Delegacionales.

**4. RESULTADOS OBTENIDOS**

Se determinó la necesidad de capacitar a las delegaciones, para mejorar el manejo y administración de los bienes muebles adjudicados, así como aclarar las dudas que se presentan cotidianamente por las Delegaciones.

**5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA**

Un mejor manejo en el proceso de recepción, administración, traspaso y enajenación de los bienes muebles adjudicados.

1270-009-032

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



**FRANCISCO JOSÉ GARCÍA TOLEDO ALVAREZ**

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032